

berca, Murcia, en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta por segunda vez y término de ocho días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate el día 13 de junio próximo, a sus once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Ronda de Garay, Palacio de Justicia, y en cuya subasta regirán las siguientes condiciones:

1.º Servirá de tipo para esta subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo y pudiéndose hacer a calidad de cederlo a un tercero.

2.º Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.º El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados (caso de tenerlas), sin que destine a su extinción el precio del remate.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

Furgoneta «Mercedes-Benz», matrícula MU-9554-B Ciento doce mil quinientas pesetas.

Dado en Murcia a 11 de mayo de 1984.—El magistrado-juez, Andrés Martínez de Salas y Cayuela.—El secretario, Dionisio Bueno García.

—
* Número 3034

PRIMERA INSTANCIA

NUMERO UNO DE MURCIA

(SECCION B)

E D I C T O

Don Angel Escudero Servet, magistrado-juez de Primera Instancia número Uno de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 619/83, se siguen autos de juicio ejecutivo promovido por Banco Popular Español, representado por el procurador don Alfonso Vicente Pérez Cerdán, contra don Juan Sánchez Pedreño y doña Quiteria Agüera García, en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta, por prime-

ra vez y término de veinte días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate el día 25 de junio próximo, a sus once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Palacio de Justicia, y en cuya subasta regirán las siguientes condiciones:

1.º Servirá de tipo para esta subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo y pudiéndose hacer a calidad de cederlo a un tercero.

2.º Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente en la mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento, efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.º El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados (caso de tenerlas), sin que destine a su extinción el precio del remate.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

«Tierra secano, con casa de planta baja. Paraje de Butron, Cuevas de Reyollo, de Fuente Alamo, que tiene una cabida de 16 hectáreas, 10 áreas, 25 centíareas. Inscrita al tomo 512, libro 108, folio 66, finca 2.544, sección de Fuente Alamo».

Siendo el valor de la hectárea a 125.000 pesetas, aproximadamente. Dicha finca tiene un valor de dos millones de pesetas (2.000.000 de pesetas).

Dado en Murcia a 4 de mayo de 1984.—Angel Escudero Servet. El secretario.

—
* Número 2360

PRIMERA INSTANCIA

NUMERO DOS DE MURCIA

E D I C T O

Don Francisco Martínez Muñoz, magistrado-juez de Primera Instancia número Dos de esta ciudad.

Hago saber: Que en este Juzgado pendían autos de juicio ejecutivo con el número 419 de 1980, a instancia del Banco Rural y Mediterráneo, S. A., hoy por absorción del mismo el Banco Ex

terior de España, S. A., domiciliado en Madrid, contra don Miguel Salmerón Martínez, que falleció en esta ciudad el día 13 de junio de 1981, hoy contra su esposa doña Carmen Ortiz Martínez y demás desconocidos herederos de dicho finado, que tenía su domicilio en esta ciudad, Carretera de Benijáén, San Benito, 31, sobre reclamación de 55.923 pesetas de principal y otras 40.000 más para intereses legales, gastos y costas, sin perjuicio de posterior liquidación.

Y por resolución de esta fecha se ha acordado llamar a los desconocidos herederos del indicado don Miguel Salmerón Martínez, y a dicha señora, para que dentro del término de diez días puedan comparecer ante este Juzgado a usar de su derecho en dicho asunto, bajo apercibimiento que de no hacerlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Dado en Murcia a dos de abril de mil novecientos ochenta y cuatro.—Francisco Martínez Muñoz. El secretario.

—
* Número 3431

PRIMERA INSTANCIA

NUMERO UNO DE CARTAGENA

E D I C T O

Don Carlos Morenilla Rodríguez, magistrado juez de Primera Instancia número Uno de Cartagena.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, con el número 192/83 se siguen autos de juicio ejecutivo a instancia de Banco Español de Crédito, S. A., contra don José Urrea Hernández y doña Juana Méndez Noguera, vecinos de Mazarrón, calle de Santa María de la Cabeza, número 27, en reclamación de 889.005 pesetas de principal y costas, en los que se ha acordado sacar a pública subasta, por tercera vez, sin sujeción a tipo, los siguientes inmuebles embargados a los deudores:

1.º—Nuda propiedad de un trozo de tierra de secano de 3 hectáreas, 63 áreas, 34 centíareas y 64 decímetros cuadrados, término municipal de Mazarrón, diputación de Leiva, inscrita al folio 1.045, libro 223, folio 26, finca 15.325. Tasada en 500.000 pesetas.

2.º—Nuda propiedad de un trozo de tierra de secano de 1 hectárea, 28 áreas, 56 centíareas y 2 de-